

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 16 FEB. 2024

DECRETO N° 804.-I (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 14 de febrero del 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **ALEXANDRA BELEN RIVERO VERGARA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula “por orden del Señor Alcalde”; D.F.L. N°1, del 24.01.94, “Código del Trabajo”; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato a Plazo Fijo de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ALEXANDRA BELEN RIVERO VERGARA
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna Cielo Azul
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Educadora de Párvulos.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicos semanales.
DESDE	: 01 de marzo de 2024.
HASTA	: 01 de mayo del 2024.
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
RENTA	: \$904.310
A.F.P. – SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-. **FONDOS SALAS CUNAS.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y


ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

9
BEBV/ECM/BSOG/ANOR/lvt
DISTRIBUCION:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-